

# EL PUEBLO CANTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año V.—Número 1.292

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Martes, 1 de enero de 1918

## El ferrocarril Ontaneda-Burgos-Soria-Calatayud

Persona competentísima en esta materia de ferrocarriles nos ha enviado, para su publicación en estas columnas, el interesante artículo que a continuación, y que con mucho gusto, por ser de interés general para esta provincia, reproducimos. Como se verá, es un trabajo muy documentado, que honra a su autor.

Dice así:

Las últimas declaraciones del señor Ruano, en el Cantábrico, contienen algunos juicios sobre ferrocarriles secundarios en general, y en el de Santander-Burgos-Soria-Calatayud, en particular, que no conviene dejar pasar en silencio. Ellos reflejan lo que de este asunto se piensa dentro del ministerio de Fomento; nosotros vamos a mirar el reverso de la moneda y diremos lo que en la calle se dice de él. El público verá ambos aspectos y juzgará.

Se dice en ellas que los ferrocarriles no se han hecho por ser inhábiles los que hasta la fecha los han amparado, y como no se ha hecho casi ninguno del plan, este epíteto abarca a todo el que en ellos se interesa.

Pues bien, los verdaderamente inhábiles han sido los gobiernos, que desde 1905 vienen ocupándose del asunto.

En efecto: en 1905 se pensó en construir los ferrocarriles, pero como el Estado, no reunía los fondos necesarios al efecto, se creyó que se construyeran adjudicándose a concesionarios a quienes se garantizará un 5 por 100 de interés, sobre un capital igual al del coste del ferrocarril.

Esta fue la idea matriz, y al llevarla a la práctica, resultó que el capitalista exigía que se le garantizara como coste de cada ferrocarril sumas superiores a lo que la Administración esperaba, debido a que ésta evaluó cada línea de un modo parecido a como se evalúa en los proyectos de carreteras, y el capitalista aspirante a concesionario de línea no estaba dispuesto a pasar por ello, por que generalmente las carreteras cuestan bastante más de lo proyectado y el Estado es el que paga la diferencia, pero en ferrocarriles nadie garantiza al concesionario más que la cifra del presupuesto, de modo que éste debe prever y ponderar todas las contingencias posibles y probables. Además, hay que tener en cuenta el que no se paga «en dinero» sino «en crédito», que ha de ser convertido en dinero, con el quebranto consiguiente, que depende del mercado monetario y la situación general. Se necesitan pagar intereses durante la construcción, se necesita entrar en explotación con algún capital, tanto para iniciar ésta como para los imprevistos que puedan ocurrir en 90 años en que el concesionario ha de tener comprometido el capital. Cada apartado de estos implica un riesgo que el futuro concesionario evaluaba en pesetas, sumaba éstas al presupuesto inicial y llegaba a una cifra superior a la que la Administración supuso, y fue grande el asombro y revuelo que en el ministerio de Fomento se produjo por ello.

Lo hábil y lógico entonces, hubiera sido que la Administración estudiara el asunto y resolviera claramente de uno de estos modos: 1.º Que si los ferrocarriles eran necesarios, se aceptara la oferta del capital, y aunque más caro de lo previsto, se tendrían. 2.º Examinados con detalle los riesgos que cotizaba el aspirante a concesionario, que el Estado tratara de atenuarlos o evitarlos, tomándose los medios de que los procedimientos que tienen a su alcance para cubrirse de ellos sean los menos eficaces posibles, ni con real

decreto ni sin él, el plan de ferrocarriles secundarios y estratégicos lo veremos realizado.

Se fulmina contra los actuales tándems de proyectos de la amenaza de caducar todos sus derechos. Si de ellos se deriva la construcción de las líneas, venga en buena hora; pero siempre resultará que honorables Corporaciones han gastado su dinero e iniciativas en gestionar algo casi imposible por impericia de quienes redactaron las leyes, a las cuales se confían y en premio a su actividad, desvelos y desvelos, se encuentran privados del medio de resarcirse de éstos por decisión de los culpables de su fracaso.

Otro aspecto de la cuestión: Otro aspecto oficial en materia de ferrocarriles secundarios es que: usando de crédito del Estado para obtener los fondos para acudir a la subasta y construir un ferrocarril, el Estado es el que lo da todo con derecho a la intervención en cuanto haga el concesionario, y hasta tal punto está arraigada esta idea, que con arreglo a la ley de 1912, el concesionario viene a ser una especie de maniquí que, de aplicársela en todo su rigor, carecería de personalidad propia.

No conviene exagerar, pues si es justo que el Estado quiera velar por la garantía que da, hay que considerar que una persona que puede poner detrás de su firma, 20, 30, 50 o 100 millones, no es un cualquiera, y al pretender tratarlo como tal, se abusa, y la ley no puede entrar en ejercicio, por falta de víctima propiciatoria.

En lo que concierne a la garantía del Estado, y sacrificio que el Tesoro público impone, al concederla, también se exagera demasiado lejos al apreciarlo, pues cuando se empieza por sentir que no se puede pagar el impuesto de los 4 por 100, se debe durante largas horas para salir el déficit del presupuesto del Estado, el ferrocarril mismo le ayuda grandemente: 1.º, por sus ingresos, que con el impuesto del 13 por 100 de beneficios que tiene toda Sociedad anónima, con los impuestos de viajeros y transportes, que a partir de los diez años, son de 4.º, con la tributación de la riqueza que el ferrocarril desarrolla, y bien puede ocurrir que aunque constantemente el Estado tenga que pagar intereses, si se le cubren los gastos (total de estos cuatro conceptos), el saldo acuse un beneficio para el Erario público.

Quizás ocurriera algo parecido a lo que pasa con las subvenciones de construcción que recibieron las grandes líneas, que como es sabido suman muchos millones, más de cuatro veces hemos oído decir, que el Estado regaló esas sumas a las Compañías de ferrocarriles. Pues bien, leyendo la «Confederación ferroviaria» del señor Maristany nos encontramos con el dato elocuente de que los impuestos que el Estado percibe directamente de las Compañías de ferrocarriles, le han reembolsado varias veces «del regalo» que las hizo, y representan hoy un 7 por 100 de intereses a ese capital. El usurero mayor del mundo suscribe esta operación financiera.

Ahora que estamos viendo lo que pasa por el mal funcionamiento de los ferrocarriles y podemos imaginarnos lo que ocurriría si momentáneamente desaparecieran los ferrocarriles de España, y veríamos a qué proporciones quedarían reducidas las contribuciones de todo orden y esto nos daría la medida de lo que hace progresar a una nación una red de ferrocarriles y la tributación indirecta que proporcionaría, nos convenceríamos que es mejor, tener pronto ferrocarriles, aunque sean caros, que pasarse doce años, y los que vengan, discutiendo cómo han de hacerse baratos.

Hacia 1912 debió bastar el ferrocarril de las Alpujarras, con 145 millones de presupuesto, aprobado por el Consejo de Obras públicas, pero al ir a firmar el ministro de entonces, alguien le dijo que el Estado había 20 millones de más. Se negó a tramitar el asunto, y ordenó que una Comisión técnica especial dictaminara; así se hizo e informó que bastaban en efecto 125 millones. A este tipo se subastó tres veces, quedando desierto, y sentándose así, de un modo irrefutable, que el ferrocarril, podría, acaso, técnicamente, construirse con 125 millones, pero que «en las condiciones de la ley», no hay quien por esa cantidad lo haga. Si después de la guerra dictaminara la misma Comisión, no podría rebajar los 20 millones de antes; pues que todo haga falta, para compensar el alza de precios; de modo que, mirando la cuestión por este lado, no parece haya beneficio para el Estado, en aquella decisión ministerial, la que quizá estará satisfisísimos en la entidad bancaria, que iba a comprometerse en ello, y la hubiera cogido de lleno, la carestía actual.

La zona que atraviesa esa línea es riquísima en minas, muchas de las cuales pertenecen al Cruzet (que por ciento para explotarla estaba empezando un ferrocarril, que suspendió al creer que otros iban a hacerlo). Si el ferrocarril se hubiera hecho, aunque fuera en los 145 millones, hoy estaría en explotación la sección de las minas, y aquella región, en la que hoy se pasean los solitarios pastores y las cabras, se hubiera hecho un centro minero de primer orden, beneficiándose del elevado precio actual del hierro, y el Estado percibiría cuantiosa contribución de toda esa industria; de modo que aquel bello gesto de energía, cortando un supuesto abuso, no distinguido al que lo hizo, por su clarividencia, pues privó a España de un ferrocarril importante, de rápido desarrollo de un centro industrial; gracias a las favorables circunstancias actuales, no economizó el Estado los 20 millones que el alza general se encargará de agregar, al dictamen de la Comisión, e hizo un favor al petrolionario, que según se decía, pretendía lucrarse inmoderadamente, a costa del Tesoro.

Como este problema de los ferrocarriles es muy complejo, y considerando que la construcción misma es secundaria, que lo esencial es arbitrar los recursos para hacerla, y su influencia enorme en la economía nacional debía ser objeto de estudio, más de Hacienda que de Fomento, o de ambos para decidir con amplitud de miras, aunque sea a precios más elevados, deben hacerse pronto los ferrocarriles o no deben hacerse nunca, aunque sean baratos, pero los infalibles estadis-



DEL PARTIDO «IRINTZI»-«RACIN».—Un momento interesante del segundo campo. (Fot. Samol.)

tas que disfrutamos, no aciertan a mirar los grandes problemas desde las cumbres del Euzkadi y bajan a estudiarlos a planos más bajos, en los que los ven empujados a los términos en que, por su situación, se encuentran.

Es de agradecer al señor Ruano que se proporcione al público este lastre de ideas durante largas horas para salir el déficit del presupuesto del Estado, el ferrocarril mismo le ayuda grandemente: 1.º, por sus ingresos, que con el impuesto del 13 por 100 de beneficios que tiene toda Sociedad anónima, con los impuestos de viajeros y transportes, que a partir de los diez años, son de 4.º, con la tributación de la riqueza que el ferrocarril desarrolla, y bien puede ocurrir que aunque constantemente el Estado tenga que pagar intereses, si se le cubren los gastos (total de estos cuatro conceptos), el saldo acuse un beneficio para el Erario público.

Quizás ocurriera algo parecido a lo que pasa con las subvenciones de construcción que recibieron las grandes líneas, que como es sabido suman muchos millones, más de cuatro veces hemos oído decir, que el Estado regaló esas sumas a las Compañías de ferrocarriles. Pues bien, leyendo la «Confederación ferroviaria» del señor Maristany nos encontramos con el dato elocuente de que los impuestos que el Estado percibe directamente de las Compañías de ferrocarriles, le han reembolsado varias veces «del regalo» que las hizo, y representan hoy un 7 por 100 de intereses a ese capital. El usurero mayor del mundo suscribe esta operación financiera.

Ahora que estamos viendo lo que pasa por el mal funcionamiento de los ferrocarriles y podemos imaginarnos lo que ocurriría si momentáneamente desaparecieran los ferrocarriles de España, y veríamos a qué proporciones quedarían reducidas las contribuciones de todo orden y esto nos daría la medida de lo que hace progresar a una nación una red de ferrocarriles y la tributación indirecta que proporcionaría, nos convenceríamos que es mejor, tener pronto ferrocarriles, aunque sean caros, que pasarse doce años, y los que vengan, discutiendo cómo han de hacerse baratos.

Hacia 1912 debió bastar el ferrocarril de las Alpujarras, con 145 millones de presupuesto, aprobado por el Consejo de Obras públicas, pero al ir a firmar el ministro de entonces, alguien le dijo que el Estado había 20 millones de más. Se negó a tramitar el asunto, y ordenó que una Comisión técnica especial dictaminara; así se hizo e informó que bastaban en efecto 125 millones. A este tipo se subastó tres veces, quedando desierto, y sentándose así, de un modo irrefutable, que el ferrocarril, podría, acaso, técnicamente, construirse con 125 millones, pero que «en las condiciones de la ley», no hay quien por esa cantidad lo haga. Si después de la guerra dictaminara la misma Comisión, no podría rebajar los 20 millones de antes; pues que todo haga falta, para compensar el alza de precios; de modo que, mirando la cuestión por este lado, no parece haya beneficio para el Estado, en aquella decisión ministerial, la que quizá estará satisfisísimos en la entidad bancaria, que iba a comprometerse en ello, y la hubiera cogido de lleno, la carestía actual.

La zona que atraviesa esa línea es riquísima en minas, muchas de las cuales pertenecen al Cruzet (que por ciento para explotarla estaba empezando un ferrocarril, que suspendió al creer que otros iban a hacerlo). Si el ferrocarril se hubiera hecho, aunque fuera en los 145 millones, hoy estaría en explotación la sección de las minas, y aquella región, en la que hoy se pasean los solitarios pastores y las cabras, se hubiera hecho un centro minero de primer orden, beneficiándose del elevado precio actual del hierro, y el Estado percibiría cuantiosa contribución de toda esa industria; de modo que aquel bello gesto de energía, cortando un supuesto abuso, no distinguido al que lo hizo, por su clarividencia, pues privó a España de un ferrocarril importante, de rápido desarrollo de un centro industrial; gracias a las favorables circunstancias actuales, no economizó el Estado los 20 millones que el alza general se encargará de agregar, al dictamen de la Comisión, e hizo un favor al petrolionario, que según se decía, pretendía lucrarse inmoderadamente, a costa del Tesoro.

Como este problema de los ferrocarriles es muy complejo, y considerando que la construcción misma es secundaria, que lo esencial es arbitrar los recursos para hacerla, y su influencia enorme en la economía nacional debía ser objeto de estudio, más de Hacienda que de Fomento, o de ambos para decidir con amplitud de miras, aunque sea a precios más elevados, deben hacerse pronto los ferrocarriles o no deben hacerse nunca, aunque sean baratos, pero los infalibles estadis-



DEL PARTIDO «IRINTZI»-«RACIN».—Un bonito paisaje de Agüero (P.)

## Notas de la Alcaldía

Por falta de número de señores asidos no pudo celebrarse ayer sesión la municipal.

La sesión subsidiaria tendrá lugar próximo lunes y despachará los dos asuntos que figuraban en la convocatoria, eran la jubilación del señor contador de fondos municipales y el nuevo contrato con el Gimnasio de pescadores para el arriero de la Almoeva.

**El nuevo Ayuntamiento**  
Para hoy a las doce menos cuarto, ha citado el Ayuntamiento que ha de celebrar la sesión anterior, celebrada el día 28 de diciembre.

Acto seguido tomará posesión el Concejo, que procederá al nombramiento de alcalde-presidente, tenientes de alcalde y síndicos, y señalará los días y horas en que han de celebrarse las sesiones ordinarias.

En la primera de éstas nombrará Comisiones «partidales», especiales y cargos y representaciones que han de formar el próximo bienio.

**Láinz.-MERCERÍA**  
SAN FRANCISCO, NUMERO 17.

**El cierre de los teatros y gimnasios**  
Suponemos enterados a nuestros lectores, por haberlo publicado ya hace algunos días en la prensa, del próximo cierre de los teatros, cines y salones de espectáculos de toda España, motivado por las cargas de impuestos, contribuciones y otros gravámenes que se les aplicarán a los nuevos que se están abriendo en esta provincia.

Los señores empresarios mencionados, formado también su Junta de Defensa, unánimemente han tomado una actitud y han dictado sus acuerdos, que el próximo día, presente—fecha en que finalizan en todos los teatros provincianos las campañas de invierno—, si el señor Veneno no los remedia, quedarán en la calle, a partir de la luna de enero, que es la época, pero también a las horas de los días de los teatros, cines y empleados de los teatros, encontraban el pan negro de cada día.

Y que la cosa es seria no se puede negar. He aquí el telegrama que anunció el cierre de la Asociación, que dice más que lo que pudiéramos decir nosotros:

«MADRID, 21.—Salvo Pradera.—Santander.—Junta directiva Asociación de empresarios mantiene resolución cierre de teatros de espectáculos, de acuerdo con el dictamen de autores, a partir del 7 de enero, por tiempo limitado. Vista unánimemente las empresas España decididas en esta Junta renuncia a la celebración de asamblea proyectada, para evitar gastos y gastos inútiles. Gracias por su cooperación y adhesión incondicional. 7 de enero quedarán cerrados todos los teatros de España, no reanudarán trabajos mientras no obtengan satisfacción de las justas peticiones. Caso de que se obtenga favorable gestión practico, el día 7 de enero avisaremos por telegrama.—Presidente Asociación, Cadena Secretario, Espinosa.»

Como se ve, de no arreglarse el asunto en los seis días que faltan, el único que servía de distracción a los espaldas en esta terrible época de preocupaciones inquietudes, se nos va a acabar.

Aunque nosotros somos, en este particular, suficientemente optimistas. Creemos que el señor ministro de Hacienda capta el espíritu de la cosa y se dará cuenta de que no se puede dejar sin pan a tanto histrión y a tantos artistas de género chico.

Y si se atreve, ¡ay de él! Todos a un coro muy malo, como el de la parte de las zarzuelas por horas, pero a lo que camarán ante las puertas del misterio, aunque intercepten el paso del calle de Alcalá, el que se vaya, y segunda audición no tendrá más que caminos a seguir: o dejar que los espectáculos puedan seguir viviendo, o marcharse a Cataluña por los siglos de los siglos.

Lo que hemos escrito en broma, que valga, ya que lo hemos hecho para en el año nuevo tirándonos de nosotros mismos.

La cosa es muy seria, ¡pero muy sereno! por lo que respecta a los miles de familias que viven del teatro. Por lo que se refiere al público que paga, es muy sensible por lo que le toca al estufa, es cosa alegrarse.

**LA SEÑORA**

**Doña Carolina de Elizaguirre y Prado**

VIUDA DE DON ANGEL B. PEREZ

falleció el día 22 de diciembre de 1917  
a la edad de 75 años

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual don Jaime Espases; sus hijos don Angel, doña María y doña Carolina; hijos políticos doña Emilia Sanjurjo, don Alberto Corral y don Manuel López Dóriga; hermanas, hermano político, nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves, 3 del corriente, a las DIEZ de la mañana en la iglesia parroquial del pueblo de Rulobai, por cuyo favor quedarán muy agradecidos

Santander, 1 de enero de 1918.

### Ricardo Ruiz de Pellón.

CIRUJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 162.

### ANTONIO ALBERDI

CIRUCIA GENERAL  
Partos.—Enfermedades de la mujer.—  
Vías urinarias.  
AMOS ESCALANTE, 10, 1.º

### Joaquin Lombra Camino

Abogado.—Procurador de los Tribunales  
VELASCO, 5.—SANTANDER

### José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO  
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 306 y sus derivados.  
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.  
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

### Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.  
Consulta de diez a una.—Wad-Rás, 7, 2.º  
Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.  
TELEFONO NUMERO 923

# PELETERIA

Si la economía es la base de la riqueza, comprar bien es la base de la economía. La mitad de Santander compra pieles en la Casa Láinz; la otra mitad no compra bien. Una previa visita a dicha casa, antes de que usted compre, le convencerá de esta afirmación.

Gran variedad en bas-apaches, capas y mangos. Especialidad en pieles sin confeccionar: Petit-gris, put-is, marmotas, kungs, opotsums, etc., etc., a precios interesantes.

Taller de confección y reparación para toda clase de pieles.

San Francisco, 17

## Manuel Láinz

San Francisco, 17



Vapores correos españoles

### Compañía Trasatlántica

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES, EL DIA ULTIMO

El día 31 de diciembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

**SANTA ISABE**

para transbordar en Cádiz al

**Reina Victoria Eugenia**

de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo Buenos Aires.

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE

El día 19 de enero saldrá de Santander el vapor

**Reina María Cristina.**

Su capitán don Pedro Zaragoza,

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:

PARA HABANA: Pesetas 280, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril: Pesetas 315

2,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA VERACRUZ: Pesetas 280 y 7,50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para COLON, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA. Muelle, 36.—Teléfono número 33.

### Servicios de la Compañía Traatlántisca

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7,

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje

de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30,

para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 7 y de Habana el 20 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 19 y de Cádiz el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 22 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga,

y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana,

Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 15 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4,

de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y del a Península, indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa

(escala facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo

el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

### - Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

### SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

### Se vende papel

Los que sufren inapetencia, esadepz y dificultad de digestión. Flatulencia, dolor de

### ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen la maravillosa curación del

### DIGESTICO

De venta en todas las farmacias.

### SERVICIOS DE TRENES

SANTANDER-MARRÓN-SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Coreo.—Sale de Santander a las 8,40.—Llega a Marrón a las 11,25; llega a Santander a las 17,25; llega a Santander a las 17,25.

Mixto.—Sale de Santander a las 6,40.—Llega a Madrid, a las 7,40.—Llega a Santander, a las 18,40.

SANTANDER-BILBAO.—Salidas de Santander, a las 8,15 y 11,20; llega a Bilbao, a las 12,5 y 20,30.

Salidas de Bilbao, a las 7,40 y 10,40; llega a Santander, a las 11,35 y 20,30.

De Santander a Marrón, a las 17,35.—De Marrón a Santander, a las 7,20.

De Santander a Liérganes, a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,40.

De Liérganes a Santander, a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.

De Santander a Orejo, a las 17,35.—De Orejo a Santander, a las 8,55.

ASTILLERO-ONTANEDA Salidas de Santander, a las 8,27, 11,15, 14,20 y 18,20.

Salidas de Ontaneda, a las 7,28, 11,25, 14,26 y 18,25.

SANTANDER-LLANES Salidas de Santander, a las 8, 12 y 16.

(El segundo de estos trenes continúa a Oviedo.)

Salidas de Llanes, a las 7,55, 12,40 y 16,10. (El segundo tren procedé de Oviedo.)

SERVICIO POSTAL Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

Certificados, de 9 a 13,30. Giro postal, de 9 a 13.

Pago de giros, de 10 a 13. Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18, 30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

### Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO Velasco, 6.—Teléfonos números 227 y 594

Gran furgón automóvil Berliot (40 caballos) para traslado de cadáveres.

Dentro de breve plazo montará una Sociedad esta Agencia, con las cuotas que otras tienen establecidas en esta ciudad y las mejoras siguientes: Coche de segunda con cuatro caballos, 30 pesetas para tufos. Férretro, cruz parroquial y lo demás que a esto se refiere.

### EL DIA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901)

Capital social suscrito..... pesetas 3.000.000

Desembolsado..... 1.950.000

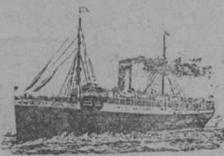
Dividendos pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913..... 48.767.696,86

Subdivisiones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PULTRA DEL SOL, 11 y 12, primero.—MADRID

Para seguros de incendios, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedruca, núm. 9 (oficinas).

### VAPORES DE ANGEL F. PEREZ



### Para Habana y Galveston

saldrá de Santander, A MEDIADOS DEL MES DE ENERO, el vapor español

**Emilia S. de Pérez**

Su capitán don Fidel Aguirre.

admitiendo, con preferencia, cuanto carga se presente para los Estados Unidos

Para más informes, dirigirse a sus cida, la que haya para Habana.

(via Galveston), y en el resto de su cabosignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, 36.—Teléfono número 63.

### (S.A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

BESAPAGO: Amós Escolante, núm. 4.—Teléfono 2-23.—FABRICA: Servantes, 11.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA

### Compañía Trasatlántica

Línea de Habana y Nueva York.

En la primera quincena de enero saldrá de Santander el vapor

## ALFONSO DOCE

Su capitán don Francisco Corbeto.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, 36, teléfono número 63.

NOTA.—Se previene a los señores pasajeros que se dirijan a New-York que necesitan proveerse de un pasaporte expedido por el señor gobernador civil, que debe ser presentado con CATORCE DIAS de anticipación, cuando menos, a la salida del vapor, a este señor consul de los Estados Unidos.

### Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidáanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

### La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Única casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA

Gran FURGON-FÚNEBRE AUTOMÓVIL, para traslado de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, número 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 451.

### Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

### TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA

### CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO

IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

### LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída de pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

### REUMA-GOTA

Curación pronta y segura, según certifi cada de médicos alemanes, franceses y español es, con

ANTI-URICO WEISS del doctor Cuerda.

Laureado con el GRAN PREMIO, Exposición de Mán, de 1916. En farmacias, droguerías y centros de especificos. No hay un solo caso que no cure. Ciática, cálculos, cólicos nefríticos. Santander: Pérez del Molino y farmacias. \* astr. Urdiales Diez So monte.—Bilbao Barandiarán y Centro Farmacéutico.

### Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 3, bajo.

### Señora pensionista

desa habitación con sol, poca escalera. Informes: Ruamenor, 20, 1.º

### Se arrienda.

una cabiña con trescientos carros de prado, poco más o menos, cerca del tranvía y estaciones del Norte y Mallano. Informes en esta Administración.

### COMPRO Y VENDO

TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Calle de Juan de Marras, 2

DI POLITICO

También Bergamín arremete contra las Juntas de Defensa militares. Todavía está el rompecabezas parlamentario sin armar.—"Si será por la Pascua o por la Trinidad".

POR TELEFONO

Dice el presidente.

MADRID, 31.—Al recibir a los periodistas el señor García Prieto, se ha ocupado de la noticia que publica «El Sol», según la cual hay cierta armonía de relaciones entre el Gobierno de España y las naciones aliadas.

Respecto a la publicación del decreto de disolución de Cortes, «El Sol» afirma que será el día 3 de enero.

El señor García Prieto ha dicho: «He visto lo que dice «El Sol» sobre el asunto; pero lo que yo puedo decir es que no se puede determinar fecha».

«La periodista ha interrumpido, añadiendo: «Pues un amigo de usted ha dicho que se publicará el 4».

El presidente del Consejo contestó: «A ningún amigo mío he dicho nada sobre este asunto».

Acercó de la importación de trigo, ha manifestado el señor García Prieto que tenía las mejores impresiones de la actitud del Gobierno de la Argentina.

Preguntó un periodista al señor García Prieto sobre la importancia política que pudiera tener la última entrevista de los señores Dato y La Cierva.

Contestó éste que conocía el hecho de que dichos señores se habían encontrado en un banquete celebrado en el palacio de los marqueses de Casa Valdevia.

Ignoró por lo demás, añadió, si los referidos señores habían hablado de cuestiones políticas; pero no inclina a suponer la negativa, en cuanto que a dicho banquete asistieron señoras.

Dijo después que había recibido la visita del director general de Seguridad, don J. Barreira, quien le felicitó por cumplir mañana sus días de presidente.

Estuvo asimismo en su despacho del ministerio el comisario general de Marruecos, general Jordana.

La visita obedeció al motivo de que pasado mañana sale dicho señor para poseer el cargo de su puesto en África.

Los obreros ferroviarios y el Comité del Norte. Una Comisión, compuesta de ocho o diez obreros ferroviarios huelguistas, ha estado en las oficinas del Comité del Norte en el paseo de Recoletos.

Les ha recibido el presidente de dicho Comité, señor Rodríguez Sampedro, con varios señores vocales.

Los obreros, pertenecientes a todas las clases y dependencias en que hubo huelguistas, han expuesto su situación y el deseo de ser admitidos, reiterando las manifestaciones que hicieron al Rey, según las cuales, la presión de elementos extraños los llevó a la huelga.

El Comité les ha recibido con gran afecto, dando con la mayor atención sus manifestaciones, que por la forma respetuosa y digna en que se han hecho, han producido el mejor efecto.

Las Industrias tendrán fluído durante toda la noche. El alcalde ha celebrado una conferencia con los representantes de la Cámara de la Propiedad Urbana y de la Sociedad Hidroeléctrica.

Han convenido en la necesidad de adoptar varias medidas sin pérdida de tiempo. Inmediatamente comenzarán a instalarse bombillas en las fachadas de las casas, con lo que se logrará resolver en parte las dificultades del alumbrado de gas.

Se ha practicado una requisita de carbón gasificable, que asciende a 140 toneladas.

En Fomento. El ministro de Fomento dió cuenta de haber conferenciado con los ingenieros de las Divisiones de ferrocarriles y con los directores de la Compañía del Norte.

Trataron en la entrevista del problema del tráfico ferroviario, de la necesidad de la adquisición de locomotoras y de las medidas que es preciso adoptar para la consecución de finalidades prácticas.

Una de esas medidas es la de la organización de trenes especiales para el carbón.

El primero de ellos saldrá de Monforte, cargado con este combustible.

Estos trenes especiales ya funcionan en la Compañía del Mediodía, siendo más fácil en ella la organización de estos servicios extraordinarios.

El señor Alcalá Zamora dijo después que había exigido de la Compañía del Norte la separación de sus cargos de cuatro empleados de dicha institución.

Uno es inspector de sección, los otros tres, factores.

También serán expulsados tres jefes de estación: uno de Aragón, otro de Navarra y un tercero de Cataluña.

Se tramitan también seis expedientes contra otras tantas estaciones ferroviarias.

Me he propuesto—dijo—trabajar con gran interés en el despacho de los diversos asuntos de mi ministerio.

Para ser ministro de Fomento—añadió—no es necesario tener conocimientos de los asuntos de este ministerio.

De Zaragoza.—El gobernador civil comunica que continúa la copiosa nevada. De Valladolid.—Dando cuenta de que se ha suspendido el mitin anunciado para hoy, por no haber llegado a tiempo don Marcelino Domingo.

De Barcelona.—Haciendo saber que el hombre muerto de un patio en la nuca, cerca del cine Fregoli, no tenía relación alguna con el suceso desarrollado en el mitin de ebanistas.

De otro asunto del día. «La Correspondencia de España» se ocupa del asunto de las Juntas de Defensa y de la dimisión del presidente de la

LA UNIDAD DE MANDO

Cada vez que los acontecimientos bélicos muestran a los aliados de la múltiple entente su manifiesto asustado se pone a discusión el manido tema de la unidad de mando.

Conocidos los aliados de que los Imperios centrales han conseguido muchos de sus triunfos por ese desacuerdo del orden, se la disciplina y del mando, quieren, aunque torpemente, imitar el ejemplo de sus adversarios y sujetarse a cuanto marqués y designe un generalísimo único con amplios poderes para dominar a todos los Gabinetes, así como a todos los diplomáticos, de las naciones que integran la entente.

Es axiomático que, como dice muy bien en el «The Times» el célebre coronel Repington, en esta guerra, ni uno solo de los aliados está dispuesto a tolerar una situación subordinada. Acaso sea una debilidad, agrega, pero se trata de un hecho. Y sigue diciendo con mucho acierto el famoso crítico británico:

«Lo que era posible en tiempos de Napoleón, cuando era el árbitro de Francia y sus hermanos regían los Estados vecinos, no podría intentarse con nuestras modernas constituciones democráticas y nuestros Estados independientes y soberanos».

También dice el mencionado crítico: «Para que el generalísimo fuera verdaderamente útil, sería preciso concederle poderes omnímodos y consentirle el dominio de la diplomacia, instrumento que habría de emplear. Tendría que dirigir a todo el personal diplomático de todos los países, disponer de todos los recursos utilizables para la guerra y dar órdenes a las escuadras navales que le prestasen apoyo estratégico».

Este tema de la unidad de mando ha de traer muchos disgustos después de que la campaña haya terminado; ha de ser causa ocasional de que unos a otros se culpen de los fracasos, y vengamos, en consecuencia, como en la vieja zarzuela española, a que la batalla de Lérída no dejó perderse.

Teóricamente todos están conformes en que esa unidad directiva y ejecutiva es imprescindible, pero todos quieren ser los elegidos y que sea un general de su nacionalidad el que ejerza la jefatura: los ingleses, porque se consideran los primeros en la lista de las nacionalidades; los franceses, porque se entienden de la cabeza de los teóricos, y los italianos, porque también se estiman doctores en estrategia y en lides bélicas; y unos por otros, como dice el proverbio, la casa sin barrer, y esta falta de unidad en el mando se advierte, no sólo en el conjunto de las operaciones, sino hasta en el desarrollo de las mismas, cuando en un mismo frente actúan ejércitos de distintas nacionalidades, dándose el caso de que los ataques no guardan relación, sino más bien turno, y le permiten al adversario manejar diestramente las reservas, empleándolas en los sitios de mayor riesgo. Eso sí, cada vez que se presenta una dificultad en la marcha de la campaña se pone a discusión en la prensa el tema de la unidad de mando, que se vuelve a olvidar cuando la nube descarga. Es ley de vida.

Idem id. de 150.000 pesetas para gratificaciones extraordinarias con motivo de la huelga ferroviaria.

Idem id. de 350.000 pesetas para el presupuesto de Fomento, destinado al pago de las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa por los adelantos hechos para las obras del ferrocarril de Vitoria a la red ferroviaria vascongada.

Idem id. de 212.977 para atender a las necesidades del año 1917 de racionamiento de los caballos del Cuerpo de carabineros.

Idem id. de 40.000 para la acción de España en Marruecos, en las Chafarinas y el Peñón.

Prorrogando por un año las excepciones de los derechos reales y tributos que dispone el artículo segundo.

El precio de los periódicos. «La Acción» publica un sueldo ocupándose de la subida del precio de los periódicos.

Dice que «Blanco y Negro», «Nuevo Mundo» y «Mundo Gráfico» han subido ya el precio y en Granada se venden ya a diez céntimos.

Crea que es necesaria la subida del precio a diez céntimos.

Agrega que no se explica lo que ocurre y que sólo porque a unos cuantos les parezca perjudicial la subida no se ha publicado todavía el decreto.

Terminando excitando al Gobierno a que publique cuanto antes el anunciado decreto.

Visitas al presidente. El marqués de Albuera ha recibido hoy la visita del presidente del Tribunal Supremo y del director general de Prisiones.

Este último iba a despedirse del señor García Prieto, pues esta noche marcha para Málaga.

También ha conferenciado con el presidente el comisario de Abastecimientos, cambiando ambos impresiones sobre la circular que al segundo ha dirigido a los gobernadores civiles, como presidentes natos de las Juntas provinciales de Subsistencias.

Igualmente ha visitado al señor García Prieto el duque de Almodovar del Valle, habiéndose interpretado esta visita como los preliminares de la crisis que se anuncia.

Por último, estuvieron en el despacho del presidente los ministros de Fomento y Hacienda.

Dice «La Correspondencia Militar». «La Correspondencia Militar» continúa comentando las declaraciones que hizo el señor Sánchez de Toca en contra de las Juntas de Defensa militares.

Dice que tiene que rechazar el concepto de régimen antiguo que representan las declaraciones del señor Sánchez de Toca, así como las argucias que ha dirigido a las Juntas de Defensa.

Entiende que vivimos en un régimen monárquico representativo y que hay que oír a todos.

Agrega que el hundimiento de la nación no debe achacarse a los militares, si acaso a los amigos de concupiscencia.

Dice Bergamín. «El Mundo» publica unas declaraciones del ex ministro idóneo señor Bergamín, acerca de las Juntas de Defensa militares y de la actuación del Gobierno.

Comienza diciendo que el momento es grave y que esto no es un secreto para nadie.

Agrega que, a su juicio, hoy por hoy el problema más importante es el de las Juntas de Defensa.

Afirma que dichos organismos van contra las Ordenanzas y la Constitución, que no acepta peticiones colectivas de ciertos institutos.

Creo que se impone una inmediata resolución de este problema.

Hay que dar a las Juntas de Defensa otro carácter ajeno a la actuación política.

Entiende el señor Bergamín que la moralidad y la renovación no son cosas de los militares, los militares no deben tener programa de gobierno; deben hacer sus peticiones con otro carácter, para que los Gobiernos, después de estudiarlas, vean la manera de complacerlas al día siguiente.

Habla de las Cortes, y volviendo al tema de las Juntas de Defensa, dice que hay que cambiar estos organismos, creando si acaso un órgano consultivo de cuantas materias afectan al Ejército.

Los hombres civiles no se han mezclado jamás en nada referente a la Administración militar, porque para eso está el Cuerpo de Intendencia; tampoco se han mezclado en las recompensas, ni en los ascensos, ni en los destinos, ni en los mandos, y, por tanto, tampoco se ha mezclado en todo eso el Poder legislativo.

Hablando de las Cortes, dice el ex ministro idóneo que en el Gobierno hay dos fuerzas opuestas que pueden llegar a ser antagónicas. Una de estas fuerzas es el señor La Cierva con su representación de las Juntas de Defensa, y otra son los señores Ventosa y Rodas, que tienen la fuerza de los regionalistas.

Cambio—dice el señor Bergamín—juega con la federación de pequeñas naciones como un Emperador que satisfice más que un Rey, pero dudo que le secunden las Juntas de Defensa.

Agrega que este Gobierno está formado con rehenes; el señor García Prieto es un reheno que representa la obra destructora de los catalanistas.

Termina, diciendo que si disuelven las Cortes surgirá pronto un Gobierno parlamentario o una dictadura militar.

LA UNIDAD DE MANDO

Cada vez que los acontecimientos bélicos muestran a los aliados de la múltiple entente su manifiesto asustado se pone a discusión el manido tema de la unidad de mando.

Conocidos los aliados de que los Imperios centrales han conseguido muchos de sus triunfos por ese desacuerdo del orden, se la disciplina y del mando, quieren, aunque torpemente, imitar el ejemplo de sus adversarios y sujetarse a cuanto marqués y designe un generalísimo único con amplios poderes para dominar a todos los Gabinetes, así como a todos los diplomáticos, de las naciones que integran la entente.

Es axiomático que, como dice muy bien en el «The Times» el célebre coronel Repington, en esta guerra, ni uno solo de los aliados está dispuesto a tolerar una situación subordinada. Acaso sea una debilidad, agrega, pero se trata de un hecho. Y sigue diciendo con mucho acierto el famoso crítico británico:

«Lo que era posible en tiempos de Napoleón, cuando era el árbitro de Francia y sus hermanos regían los Estados vecinos, no podría intentarse con nuestras modernas constituciones democráticas y nuestros Estados independientes y soberanos».

También dice el mencionado crítico: «Para que el generalísimo fuera verdaderamente útil, sería preciso concederle poderes omnímodos y consentirle el dominio de la diplomacia, instrumento que habría de emplear. Tendría que dirigir a todo el personal diplomático de todos los países, disponer de todos los recursos utilizables para la guerra y dar órdenes a las escuadras navales que le prestasen apoyo estratégico».

Este tema de la unidad de mando ha de traer muchos disgustos después de que la campaña haya terminado; ha de ser causa ocasional de que unos a otros se culpen de los fracasos, y vengamos, en consecuencia, como en la vieja zarzuela española, a que la batalla de Lérída no dejó perderse.

Teóricamente todos están conformes en que esa unidad directiva y ejecutiva es imprescindible, pero todos quieren ser los elegidos y que sea un general de su nacionalidad el que ejerza la jefatura: los ingleses, porque se consideran los primeros en la lista de las nacionalidades; los franceses, porque se entienden de la cabeza de los teóricos, y los italianos, porque también se estiman doctores en estrategia y en lides bélicas; y unos por otros, como dice el proverbio, la casa sin barrer, y esta falta de unidad en el mando se advierte, no sólo en el conjunto de las operaciones, sino hasta en el desarrollo de las mismas, cuando en un mismo frente actúan ejércitos de distintas nacionalidades, dándose el caso de que los ataques no guardan relación, sino más bien turno, y le permiten al adversario manejar diestramente las reservas, empleándolas en los sitios de mayor riesgo. Eso sí, cada vez que se presenta una dificultad en la marcha de la campaña se pone a discusión en la prensa el tema de la unidad de mando, que se vuelve a olvidar cuando la nube descarga. Es ley de vida.

Idem id. de 150.000 pesetas para gratificaciones extraordinarias con motivo de la huelga ferroviaria.

Idem id. de 350.000 pesetas para el presupuesto de Fomento, destinado al pago de las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa por los adelantos hechos para las obras del ferrocarril de Vitoria a la red ferroviaria vascongada.

Idem id. de 212.977 para atender a las necesidades del año 1917 de racionamiento de los caballos del Cuerpo de carabineros.

Idem id. de 40.000 para la acción de España en Marruecos, en las Chafarinas y el Peñón.

Prorrogando por un año las excepciones de los derechos reales y tributos que dispone el artículo segundo.

El precio de los periódicos. «La Acción» publica un sueldo ocupándose de la subida del precio de los periódicos.

Dice que «Blanco y Negro», «Nuevo Mundo» y «Mundo Gráfico» han subido ya el precio y en Granada se venden ya a diez céntimos.

Crea que es necesaria la subida del precio a diez céntimos.

Agrega que no se explica lo que ocurre y que sólo porque a unos cuantos les parezca perjudicial la subida no se ha publicado todavía el decreto.

Terminando excitando al Gobierno a que publique cuanto antes el anunciado decreto.

Visitas al presidente. El marqués de Albuera ha recibido hoy la visita del presidente del Tribunal Supremo y del director general de Prisiones.

Este último iba a despedirse del señor García Prieto, pues esta noche marcha para Málaga.

También ha conferenciado con el presidente el comisario de Abastecimientos, cambiando ambos impresiones sobre la circular que al segundo ha dirigido a los gobernadores civiles, como presidentes natos de las Juntas provinciales de Subsistencias.

Igualmente ha visitado al señor García Prieto el duque de Almodovar del Valle, habiéndose interpretado esta visita como los preliminares de la crisis que se anuncia.

Por último, estuvieron en el despacho del presidente los ministros de Fomento y Hacienda.

Dice «La Correspondencia Militar». «La Correspondencia Militar» continúa comentando las declaraciones que hizo el señor Sánchez de Toca en contra de las Juntas de Defensa militares.

Dice que tiene que rechazar el concepto de régimen antiguo que representan las declaraciones del señor Sánchez de Toca, así como las argucias que ha dirigido a las Juntas de Defensa.

Entiende que vivimos en un régimen monárquico representativo y que hay que oír a todos.

Agrega que el hundimiento de la nación no debe achacarse a los militares, si acaso a los amigos de concupiscencia.

Dice Bergamín. «El Mundo» publica unas declaraciones del ex ministro idóneo señor Bergamín, acerca de las Juntas de Defensa militares y de la actuación del Gobierno.

Comienza diciendo que el momento es grave y que esto no es un secreto para nadie.

Agrega que, a su juicio, hoy por hoy el problema más importante es el de las Juntas de Defensa.

Afirma que dichos organismos van contra las Ordenanzas y la Constitución, que no acepta peticiones colectivas de ciertos institutos.

Creo que se impone una inmediata resolución de este problema.

Hay que dar a las Juntas de Defensa otro carácter ajeno a la actuación política.

Entiende el señor Bergamín que la moralidad y la renovación no son cosas de los militares, los militares no deben tener programa de gobierno; deben hacer sus peticiones con otro carácter, para que los Gobiernos, después de estudiarlas, vean la manera de complacerlas al día siguiente.

Habla de las Cortes, y volviendo al tema de las Juntas de Defensa, dice que hay que cambiar estos organismos, creando si acaso un órgano consultivo de cuantas materias afectan al Ejército.

Los hombres civiles no se han mezclado jamás en nada referente a la Administración militar, porque para eso está el Cuerpo de Intendencia; tampoco se han mezclado en las recompensas, ni en los ascensos, ni en los destinos, ni en los mandos, y, por tanto, tampoco se ha mezclado en todo eso el Poder legislativo.

Hablando de las Cortes, dice el ex ministro idóneo que en el Gobierno hay dos fuerzas opuestas que pueden llegar a ser antagónicas. Una de estas fuerzas es el señor La Cierva con su representación de las Juntas de Defensa, y otra son los señores Ventosa y Rodas, que tienen la fuerza de los regionalistas.

Cambio—dice el señor Bergamín—juega con la federación de pequeñas naciones como un Emperador que satisfice más que un Rey, pero dudo que le secunden las Juntas de Defensa.

Agrega que este Gobierno está formado con rehenes; el señor García Prieto es un reheno que representa la obra destructora de los catalanistas.

Termina, diciendo que si disuelven las Cortes surgirá pronto un Gobierno parlamentario o una dictadura militar.

LA UNIDAD DE MANDO

Cada vez que los acontecimientos bélicos muestran a los aliados de la múltiple entente su manifiesto asustado se pone a discusión el manido tema de la unidad de mando.

Conocidos los aliados de que los Imperios centrales han conseguido muchos de sus triunfos por ese desacuerdo del orden, se la disciplina y del mando, quieren, aunque torpemente, imitar el ejemplo de sus adversarios y sujetarse a cuanto marqués y designe un generalísimo único con amplios poderes para dominar a todos los Gabinetes, así como a todos los diplomáticos, de las naciones que integran la entente.

Es axiomático que, como dice muy bien en el «The Times» el célebre coronel Repington, en esta guerra, ni uno solo de los aliados está dispuesto a tolerar una situación subordinada. Acaso sea una debilidad, agrega, pero se trata de un hecho. Y sigue diciendo con mucho acierto el famoso crítico británico:

«Lo que era posible en tiempos de Napoleón, cuando era el árbitro de Francia y sus hermanos regían los Estados vecinos, no podría intentarse con nuestras modernas constituciones democráticas y nuestros Estados independientes y soberanos».

También dice el mencionado crítico: «Para que el generalísimo fuera verdaderamente útil, sería preciso concederle poderes omnímodos y consentirle el dominio de la diplomacia, instrumento que habría de emplear. Tendría que dirigir a todo el personal diplomático de todos los países, disponer de todos los recursos utilizables para la guerra y dar órdenes a las escuadras navales que le prestasen apoyo estratégico».

Este tema de la unidad de mando ha de traer muchos disgustos después de que la campaña haya terminado; ha de ser causa ocasional de que unos a otros se culpen de los fracasos, y vengamos, en consecuencia, como en la vieja zarzuela española, a que la batalla de Lérída no dejó perderse.

Teóricamente todos están conformes en que esa unidad directiva y ejecutiva es imprescindible, pero todos quieren ser los elegidos y que sea un general de su nacionalidad el que ejerza la jefatura: los ingleses, porque se consideran los primeros en la lista de las nacionalidades; los franceses, porque se entienden de la cabeza de los teóricos, y los italianos, porque también se estiman doctores en estrategia y en lides bélicas; y unos por otros, como dice el proverbio, la casa sin barrer, y esta falta de unidad en el mando se advierte, no sólo en el conjunto de las operaciones, sino hasta en el desarrollo de las mismas, cuando en un mismo frente actúan ejércitos de distintas nacionalidades, dándose el caso de que los ataques no guardan relación, sino más bien turno, y le permiten al adversario manejar diestramente las reservas, empleándolas en los sitios de mayor riesgo. Eso sí, cada vez que se presenta una dificultad en la marcha de la campaña se pone a discusión en la prensa el tema de la unidad de mando, que se vuelve a olvidar cuando la nube descarga. Es ley de vida.

Idem id. de 150.000 pesetas para gratificaciones extraordinarias con motivo de la huelga ferroviaria.

Idem id. de 350.000 pesetas para el presupuesto de Fomento, destinado al pago de las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa por los adelantos hechos para las obras del ferrocarril de Vitoria a la red ferroviaria vascongada.

Idem id. de 212.977 para atender a las necesidades del año 1917 de racionamiento de los caballos del Cuerpo de carabineros.

Idem id. de 40.000 para la acción de España en Marruecos, en las Chafarinas y el Peñón.

Prorrogando por un año las excepciones de los derechos reales y tributos que dispone el artículo segundo.

El precio de los periódicos. «La Acción» publica un sueldo ocupándose de la subida del precio de los periódicos.

Dice que «Blanco y Negro», «Nuevo Mundo» y «Mundo Gráfico» han subido ya el precio y en Granada se venden ya a diez céntimos.

Crea que es necesaria la subida del precio a diez céntimos.

Agrega que no se explica lo que ocurre y que sólo porque a unos cuantos les parezca perjudicial la subida no se ha publicado todavía el decreto.

Terminando excitando al Gobierno a que publique cuanto antes el anunciado decreto.

Visitas al presidente. El marqués de Albuera ha recibido hoy la visita del presidente del Tribunal Supremo y del director general de Prisiones.

Este último iba a despedirse del señor García Prieto, pues esta noche marcha para Málaga.

También ha conferenciado con el presidente el comisario de Abastecimientos, cambiando ambos impresiones sobre la circular que al segundo ha dirigido a los gobernadores civiles, como presidentes natos de las Juntas provinciales de Subsistencias.

Igualmente ha visitado al señor García Prieto el duque de Almodovar del Valle, habiéndose interpretado esta visita como los preliminares de la crisis que se anuncia.

Por último, estuvieron en el despacho del presidente los ministros de Fomento y Hacienda.

Dice «La Correspondencia Militar». «La Correspondencia Militar» continúa comentando las declaraciones que hizo el señor Sánchez de Toca en contra de las Juntas de Defensa militares.

Dice que tiene que rechazar el concepto de régimen antiguo que representan las declaraciones del señor Sánchez de Toca, así como las argucias que ha dirigido a las Juntas de Defensa.

Entiende que vivimos en un régimen monárquico representativo y que hay que oír a todos.

Agrega que el hundimiento de la nación no debe achacarse a los militares, si acaso a los amigos de concupiscencia.

Dice Bergamín. «El Mundo» publica unas declaraciones del ex ministro idóneo señor Bergamín, acerca de las Juntas de Defensa militares y de la actuación del Gobierno.

Comienza diciendo que el momento es grave y que esto no es un secreto para nadie.

Agrega que, a su juicio, hoy por hoy el problema más importante es el de las Juntas de Defensa.

Afirma que dichos organismos van contra las Ordenanzas y la Constitución, que no acepta peticiones colectivas de ciertos institutos.

Creo que se impone una inmediata resolución de este problema.

Hay que dar a las Juntas de Defensa otro carácter ajeno a la actuación política.

Entiende el señor Bergamín que la moralidad y la renovación no son cosas de los militares, los militares no deben tener programa de gobierno; deben hacer sus peticiones con otro carácter, para que los Gobiernos, después de estudiarlas, vean la manera de complacerlas al día siguiente.

Habla de las Cortes, y volviendo al tema de las Juntas de Defensa, dice que hay que cambiar estos organismos, creando si acaso un órgano consultivo de cuantas materias afectan al Ejército.

Los hombres civiles no se han mezclado jamás en nada referente a la Administración militar, porque para eso está el Cuerpo de Intendencia; tampoco se han mezclado en las recompensas, ni en los ascensos, ni en los destinos, ni en los mandos, y, por tanto, tampoco se ha mezclado en todo eso el Poder legislativo.

Hablando de las Cortes, dice el ex ministro idóneo que en el Gobierno hay dos fuerzas opuestas que pueden llegar a ser antagónicas. Una de estas fuerzas es el señor La Cierva con su representación de las Juntas de Defensa, y otra son los señores Ventosa y Rodas, que tienen la fuerza de los regionalistas.

Cambio—dice el señor Bergamín—juega con la federación de pequeñas naciones como un Emperador que satisfice más que un Rey, pero dudo que le secunden las Juntas de Defensa.

Agrega que este Gobierno está formado con rehenes; el señor García Prieto es un reheno que representa la obra destructora de los catalanistas.

Termina, diciendo que si disuelven las Cortes surgirá pronto un Gobierno parlamentario o una dictadura militar.

NUESTROS BANCOS

Banco de Santander. Como verán nuestros lectores en el anuncio que en otro lugar de este mismo número publicamos, el Banco de Santander acordó ayer, como complemento de las utilidades obtenidas en el ejercicio próximo pasado, repartir un dividendo de 8 por 100, o sea de 40 pesetas líquidas a las acciones liberadas y de 10 pesetas a las sin liberar, que con el que se dió a cuenta en el mes de julio último forma un total de 14 por 100. Y como extraordinario, pesetas 50 y 12,50, respectivamente, equivalentes a un 10 por 100.

Todo cuanto se pudiera decir en honor del antiguo y acreditado establecimiento, resumido queda en las líneas anteriores; lo que ello representa no necesita más comentarios que los que se deducen de la realidad, y esta, es la continuación de una larga vida abundante en éxitos, principalmente debidos a la gestión del elemento directivo y de su Consejo de Administración, compensados en todo aquello que redundó en beneficio de los intereses confiados a su pericia.

Banco Mercantil. También el Banco Mercantil ha acordado repartir, como complemento de utilidades, un dividendo de 5 por 100 sobre el capital desembolsado, que con el 4 por 100 repartido en julio último suma el 9 por 100.

Podría llamar la atención esta nueva prueba de gran vitalidad que ahora da el Mercantil, si no fuese conocido de todos el avance enorme que en los últimos años ha dado, atendiendo a consolidar su brillante historia y situación, llevando a otras ciudades españolas el crédito de la Banca montañesa, haciendo sentir en su actuación beneficiosa para el comercio, industria y agricultura los efectos de su admirable organización y la solicitud con que allí se atiende a todo lo que puede representar, dentro de la mayor garantía para las operaciones, el mayor número de facilidades, que tanto contribuyen a llenar las necesidades de la Banca moderna.

BRAN PENSIONADO.—Señoritas de Rodríguez, Gómez Orefa, número 3.

Banco de Santander. Como verán nuestros lectores en el anuncio que en otro lugar de este mismo número publicamos, el Banco de Santander acordó ayer, como complemento de las utilidades obtenidas en el ejercicio próximo pasado, repartir un dividendo de 8 por 100, o sea de 40 pes



DEPORTE

Campeonato de segunda categoría.

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

«Barreda Sports».—«Esperanza». Esta tarde, a las tres en punto, tendrá lugar en los Campos del Sardinero el encuentro de campeonato «Barreda» «Esperanza».

pagase el pan, y el panadero cobró 90 céntimos y dio solamente un pan a la niña.

Del hecho tomó nota la Guardia municipal.

Ayer, un tranvía de la Red Santanderina que pasaba por la calle de Bugos rompió una manga del servicio público que tenían allí tendida unos empleados del Ayuntamiento, que estaban limpiando aquella calle.

Del hecho se dio cuenta a la Alcaldía.

«Caida cesgraciada». Hallándose ayer mañana en su domicilio de la calle de Peñaherrosa, una mujer, de cincuenta y cuatro años de edad, tuvo la desgracia de caerse de una silla, causándose una herida extensa, con gran hemorragia, en la región occipito-parietal derecha, teniendo que ser curada en la Casa de Socorro, y pasando después en un coche a su domicilio.

«Accidente del trabajo». Trabajando ayer tarde en los talleres de fundición de los señores Corcho Hijos, un joven de diez y seis años tuvo la desgracia de producirse una herida con pérdida de la tercera falange del dedo anular y otra avulsiva en el dedo medio de la mano izquierda.

Estas heridas, que le fueron curadas en la Casa de Socorro, se las produjo el mencionado joven con un torón.

«En la fábrica de aserrar madera del señor Pardo, otro joven sufrió una caída, hallándose subido sobre una caldera, cansándose una herida extensa por desgarrar en el pabellón de la oreja derecha.

«Este herido también fue asistido en la Casa de Socorro.

«Además, se proyectarán dos hermosas películas: «El dossier» número 79, en tres partes, y «El gran Guinob», interesantísimo drama, en tres partes.

«El baile-cena». Por la noche, empezando a las nueve, se celebrará el baile de gala anunciado. «Promete ser una fiesta brillantísima, pues todas las mesas del restaurant estaban anoche comprometidas por las más distinguidas familias de la buena sociedad santanderina.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

Advertisement for Emulsion Vitæ a la NUCLEINA, highlighting its benefits for various ailments like tuberculosis and general weakness.

Además, se proyectarán dos hermosas películas: «El dossier» número 79, en tres partes, y «El gran Guinob», interesantísimo drama, en tres partes.

«El baile-cena». Por la noche, empezando a las nueve, se celebrará el baile de gala anunciado.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

«Después de la cena tendrá lugar el cotillon, para el cual ha elegido la Dirección del Casino bonitos regalos.

rabes hasta el anterior al en que se celebra la subasta.

«Telefonemas detenidos».—De San Sebastián: Manuel Fernández Marco, Nueva Montaña (ausente).

«Farmacias».—Las que han de quedar abiertas la tarde de hoy, son: Señor Erasun, Atarazanas. Señor Naveio, Puente. Señor Vega, Palacio Club de Regatas.

«Música».—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de once a una, en el paseo de Pereda: «1904», pasodoble.—M. Vázquez (hijo). Gavota en re menor.—Monllor. Extracte et danse des «Bachantes».—Gounod.

«Marcha de las antorchas».—Meyerbeer. «El aragonés», vals.—Zuripe.

«Observatorio meteorológico del Instituto».—Día 31 de diciembre de 1917.

Table with 3 columns: Barómetro a 0°, Temperatura al sol, Humedad relativa, etc.

«Banco Mercantil».—El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de esta fecha, ha acordado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 40 de los Estatutos sociales, repartir como complemento de utilidades, un dividendo de CINCO POR CIENTO libre de todo impuesto sobre capital social desembolsado, que, con CUATRO POR CIENTO repartido en el último, suma el NUEVE POR CIENTO.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Idem de los ferrocarriles Económicos de Asturias».

«Idem del ferrocarril Cantábrico, segund y tercera hipoteca».

«Idem del ferrocarril de Cabezón a nes, primera».

«Idem del ferrocarril de Santander a buo y amortizadas».

«Idem del ferrocarril de Santander a lares y amortizadas».

«Idem del ferrocarril de Solares a L. ganes».

«Acciones del ferrocarril de Santander, Bilbao».

«Obligaciones del ferrocarril de Villal a Segovia».

«Idem del ferrocarril de Almansa a lencia».

«Idem del ferrocarril de Tudela a Bilba, tercera».

«Idem del ferrocarril de Segovia a dina del Campo».

«Idem del ferrocarril de Zaragoza Pamplona y Alsasua».

«Idem del ferrocarril Norte de España, cuarta y quinta».

«Idem del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, serie C».

«Idem del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, serie E».

«Idem ferrocarriles Secundarios».

«Idem del ferrocarril Vasco-Asturiano 5 y 6 por 100».

«Idem del ferrocarril de la Robla».

«Acciones Minas Complemento».

«Idem de la Unión Resinera Española Santander, 1 de enero de 1918».—El rector gerente, José María Gómez de Torre».

«Banco Mercantil».—El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de esta fecha, ha acordado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 40 de los Estatutos sociales, repartir como complemento de utilidades, un dividendo de CINCO POR CIENTO libre de todo impuesto sobre capital social desembolsado, que, con CUATRO POR CIENTO repartido en el último, suma el NUEVE POR CIENTO.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

«Banco Mercantil».—Desde las fechas que a continuación se indican, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los valores detallados seguidamente y que se hallan depositados en la misma.

Advertisement for 'Para AÑO NUEVO' (New Year) featuring 100 cards and envelopes, and books of commerce.

Advertisement for 'SECCION MARITIMA' (Maritime Section) listing various maritime services and companies.

Advertisement for 'NOTA OFICIOSA' (Official Notice) regarding the municipal court of Este.

Advertisement for 'Juzgado municipal del Este' (Municipal Court of Este) listing various legal services.

Advertisement for 'POR LA PROVINCIA' (For the Province) listing various services and products.

Advertisement for 'SUCESOS DE AYER' (Events of Yesterday) reporting on various incidents.

Advertisement for 'Gran Casino del Sardinero' (Grand Casino of Sardinero) listing various games and entertainment.

Advertisement for 'Gran Casino del Sardinero' (Grand Casino of Sardinero) listing various games and entertainment.

Advertisement for 'Gran Casino del Sardinero' (Grand Casino of Sardinero) listing various games and entertainment.

Advertisement for 'Gran Casino del Sardinero' (Grand Casino of Sardinero) listing various games and entertainment.

Advertisement for 'Gran Casino del Sardinero' (Grand Casino of Sardinero) listing various games and entertainment.

Advertisement for 'NOTICIAS SUeltas' (News) listing various local events and announcements.

Advertisement for 'Bolsas y Mercados' (Markets) listing various market prices and financial news.

Advertisement for 'Trajes para niños' (Children's Clothes) listing various clothing items for children.

Advertisement for 'Nueva Junta del Censo' (New Census Board) listing various officials and their roles.

Advertisement for 'Los espectáculos' (Spectacles) listing various theatrical performances and events.

Advertisement for 'EMILIO NIETO Abogado' (Emilio Nieto, Lawyer) listing various legal services.

Advertisement for 'LUIS RUIZ ZORRILLA' (Luis Ruiz Zorrilla) listing various services and products.

Advertisement for 'La Caridad de Santander' (The Charity of Santander) listing various charitable activities.

Advertisement for 'Si desea usted un traje elegante' (If you want an elegant suit) listing various clothing items.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL' (Stomach Elixir) listing various health and medicinal products.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL' (Stomach Elixir) listing various health and medicinal products.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL' (Stomach Elixir) listing various health and medicinal products.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'Banco Mercantil' (Mercantile Bank) listing various financial services.

Advertisement for 'La Hispano-Suiza' (Hispano-Suiza) listing various mechanical and electrical services.

Advertisement for 'TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA' (Typing and Stenography) listing various educational courses.

Advertisement for 'PIANO DE OCASION' (Second-hand Piano) listing various musical instruments for sale.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL' (Stomach Elixir) listing various health and medicinal products.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL' (Stomach Elixir) listing various health and medicinal products.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL' (Stomach Elixir) listing various health and medicinal products.

Advertisement for 'Restaurant "El Cantábrico"' (Restaurant El Cantábrico) listing various dining options.

Advertisement for 'BRAGUEROS' (Tailors) listing various clothing and tailoring services.

Advertisement for 'SE VENDE' (For Sale) listing various items for sale.

Advertisement for 'FINO ZAPATO COSIDO' (Fine Sewn Shoes) listing various footwear options.

Advertisement for 'Varela' (Varela) listing various services and products.

Advertisement for 'Para invernarse en Murcia' (For wintering in Murcia) listing various travel and accommodation options.